



266464

266464

MEMORIA DESCRIPTIVA.

PATENTE DE INVENCION.

PAIS : ESPAÑA.

DURACION : 20 AÑOS.

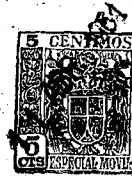
OBJETO : MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION  
DE CIERRES DE PLASTICO PARA RECIPIENTES.

=====

A nombre de : DON JOSE TORRES VELIZ.

Residente en : NEW YORK-5, N.Y., 80, Wall Street.

Nacionalidad : CUBANA.



266464

Este invento se refiere en general a cierres de plástico para recipientes, y más particularmente, al tipo destinado a obturar latas y recipientes metálicos semejantes usados para contener flúido, polvo, gránulos, etc.

5.- Es un objeto del presente invento crear un cierre de plástico económico, eficaz y práctico para un recipiente, que pueda aplicarse con facilidad al recipiente y facilitar la acción de verter el contenido del mismo.

Otro objeto del presente invento es crear un cierre de plástico relativamente simple para un recipiente que tenga una abertura central de vaciado y una tapa de cierre para la misma.

10.-

Es otro objeto del presente invento crear un cierre para un recipiente que sea eficaz y sencillo de fabricar y que pueda pincharse con facilidad en cualquiera de una pluralidad de puntos designados sobre el cierre para permitir el flujo dirigido y fácil del contenido del recipiente.

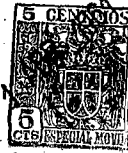
15.-

Todavía otro objeto del presente invento es el de crear un cierre de plástico eficaz y relativamente sencillo para un recipiente, teniendo dicho cierre una abertura de vertido central, normalmente obturada, y teniendo además una pluralidad de bocas de vertido cerradas, dispuestas circunferencialmente y que puedan ser pinchadas fácilmente, situadas en puntos designados para permitir que sea pinchada una boca apropiada para dirigir el flujo del contenido del recipiente a través de la boca.

20.-

Todavía otro objeto del presente invento es el de asociar

25.-



con la mencionada tapa de cierre central, separable, una prolongación o lengüeta auxiliar de cierre para cubrir la boca menor pinchada para impedir que el contenido del recipiente, cuando no está en uso, se evapore o salpique.

- 30.- Varios otros objetos nuevos y más específicos, fines, aspectos y ventajas se mostrarán claramente en la descripción detallada dada más adelante, tomada en unión con los dibujos que se acompañan que forman parte de esta Memoria y que ilustran solo por vía de ejemplo ciertas realizaciones del dispositivo del invento. En la siguiente descripción y en las reivindicaciones, las partes serán identificadas por nombres específicos por conveniencia, pero tales nombres están destinados a ser tan genéricos en su aplicación a partes similares como lo permita la técnica. Iguales caracteres de referencia significan iguales partes en las diversas figuras de los dibujos.

En los dibujos:

La figura 1, es una vista en perspectiva de una realización del invento aplicada a un recipiente de metal para líquidos.

- 45.- La figura 2, es una vista detallada en planta desde arriba de la realización del invento mostrada en la figura 1.

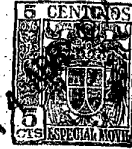
La figura 3, es una vista en sección vertical del cierre con la tapa quitada.

La figura 4, es una vista en sección vertical de la tapa de cierre.

- 50.- La figura 5, es una vista en perspectiva del cierre de la figura 1 en posición de vaciado.

La figura 6, es una vista en planta desde arriba de una forma modificada del invento.

- 55.- La figura 7, es una vista en sección parcial de la realización mostrada en la figura 6.



La figura 8 es una vista en alzado lateral de la tapa para el cierre mostrado en la figura 7.

60.- Refiriéndonos ahora con más detalle a los dibujos, se muestra un recipiente 10, tal como una lata o receptáculo similar para contener un fluido. Aplicado al recipiente 10 hay un cierre que tiene un cuerpo generalmente representado por el número 12. Como se vé claramente en la Figura 3 dicho cuerpo puede ser de forma cóncava, provisto con un anillo periférico superior o pestaña 16, una pared vertical 11, y una pestaña anular de fondo 13 que es de diámetro ligeramente mayor que la pared 11 y preferiblemente de diámetro mucho menor que la pestaña de tope 16.

65.- El cierre está hecho preferiblemente de material plástico adecuado, tal como poliestireno, y el propósito de la pestaña inferior 13 es proveer un ajuste forzado dentro de la abertura o boca de salida del recipiente 10, y cuando está en esta posición la pestaña 13 se apoyará contra el borde más bajo 17' de la pared 17 para impedir que el cierre sea retirado una vez que está sujeto o encajado en su posición. Cuando el cierre está aplicado, su pestaña 16 se apoyará contra el borde de la boca de salida del recipiente 10 como se vé claramente en la figura 3.

70.- El cuerpo 12 del cierre tiene una boca central 14 que se extiende desde él y una tapa de cierre 22 para cerrar la abertura u orificio 15 de la boca. Como se ha dicho antes, el cuerpo del cierre está hecho preferiblemente de plástico adecuado, y normalmente la abertura de fondo de la boca 14 es cerrada con plástico como se indica en 18 durante la fabricación del cierre. El disco de cierre 18 está conectado a la boca 14 con una capa más delgada de plástico donde se une a la boca indicada por el número 19. Esta línea circunferencial debilitada forma un punto de rotura de modo que cuando se ejerce una presión sobre el dis-



co 18, este será separado de la boca 14 de modo que el contenido del recipiente puede salir a través de la boca.

90.- En la realización mostrada en las figuras 1, 2, 3 y 5 el cierre está provisto de una pluralidad de bocas 20 dispuestas circunferencialmente de diámetro considerablemente menor que la boca central 14, siendo normalmente cerrada cada una con material plástico en su fondo, como se indica en 21 en una forma similar a la que se muestra con respecto a la boca 14.

95.- El propósito de proveer una pluralidad de bocas 20 es para simplificar el posicionamiento del cierre 12 en el recipiente 10 porque una boca 20 puede situarse apropiadamente para vaciado a su través. Si se desea, la boca central 14 puede usarse para verter un fluido espeso o para verter el fluido más rápidamente, o también para verter un polvo, granulado o material similar que puede estar contenido en el receptáculo 10, mientras que puede usarse una boca 20 más pequeña para salida o rociadura más lenta de un líquido en el recipiente 10, en cuyo caso, el disco 18 de cierre de la boca puede permanecer intacto.

100.- Una boca de salida se aplica frecuentemente a la esquina de un recipiente, como se vé en las figuras 1 y 5. En este caso, proveyendo una pluralidad de bocas circunferencialmente espaciadas 20 una de estas encontrará su posición cerca de una esquina del recipiente 10 para permitir una salida fácil y cuidada por una boca 20. Sólo se pincha una boca 20. La boca 14 está provista de una tapa de cierre separable 22 que en la realización mostrada en las figuras 1, 2, 3 y 5 está preferiblemente encajada a presión en ella, estando la parte superior de la boca 14 alojada en el rebaje o abertura 24 prevista en la tapa de cierre.

105.- Las partes altas de las bocas 20 son preferiblemente más bajas que la superficie superior de la pestaña 16 del cuerpo de

110.-

115.-

266464



cierre 12, como se muestra en la figura 3, si bien pueden ser de la misma altura que la parte superior de la pestaña 16.

- Conectada a la tapa de cierre 22 hay una prolongación 26 que sirve de cierre para la boca 20 que haya sido previamente
- 120.- pinchada. Esta prolongación 26 está hecha preferiblemente de una pieza con la tapa de cierre 22 como se indica en la Fig. 4. Si se desea usar la boca central 14, entonces, naturalmente, la tapa de cierre cerrará la abertura de la boca cuando el recipiente 10 no se usa como se muestra en la Fig. 5. Si se desea
- 125.- solamente usar una boca 20, entonces la prolongación o lengüeta 26 dará un cierre para ella cuando el recipiente 10 no se usa.

Y además, si la boca 14 ha sido pinchada previamente y luego se desea usar solamente una boca menor 20, entonces, naturalmente, la tapa de cierre cumple un doble objeto.

- 130.- Las figuras 6, 7 y 8 exponen una realización del invento en la que las bocas pequeñas 20 se han eliminado. En este caso, la prolongación 26 se eliminaría de la tapa de cierre 22 y esta última puede ser roscada a la boca 14 o encajarse a presión sobre ella.

- 135.- La parte superior de la tapa de cierre 22 puede tener una pestaña periférica 23 dentada o estriada para facilitar su agarre.

- Si bien el invento ha sido descrito e ilustrado con respecto a un cierto ejemplo preferido en particular que da resultados satisfactorios, se comprenderá por los técnicos después
- 140.- de entender el principio del invento, que pueden hacerse otros varios cambios y modificaciones sin apartarse del espíritu y alcance del invento y por esto se pretende en las reivindicaciones adjuntas cubrir todos estos cambios y modificaciones.



266464

145.- N O T A.-

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, por veinte años, son los siguientes:

150.- 1.<sup>o</sup>.- Mejoras introducidas en la fabricación de cierres de plástico para recipientes, caracterizadas porque los mismos comprenden un cuerpo de forma cóncava que tiene una pestaña periférica superior colocada exteriormente, una pared periférica que se extiende hacia abajo desde ella, un borde periférico en el fondo de dicha pared extendiéndose hacia fuera ligeramente desde ella y una pared de fondo unida a dicho cuerpo, una boca situada en el centro que sobresale hacia arriba de dicha pared de fondo teniendo dicha pared de fondo un área debilitada bajo dicha boca con lo cual dicha área puede ser separada de dicha pared de fondo por presión aplicada contra ella a través de dicha boca.

160.- 2.<sup>o</sup>.- Mejoras según punto 1.<sup>o</sup>, caracterizadas porque comprenden un cierre para dicha boca.

165.- 3.<sup>o</sup>.- Mejoras según el punto 1.<sup>o</sup>, caracterizadas porque los cierres comprenden además una pluralidad de bocas dispuestas circunferencialmente que sobresalen hacia arriba de dicha pared de fondo, teniendo dicha pared de fondo áreas debilitadas por debajo de dichas bocas con lo cual dichas áreas pueden ser separadas selectivamente de dicha pared de fondo por presión aplicada contra ellas a través de la boca elegida.

170.- 4.<sup>o</sup>.- Mejoras según punto 3.<sup>o</sup> según las cuales hay una tapa para dicha boca centralmente situada, estando prevista dicha tapa de una prolongación que constituye un cierre para una de dichas bocas dispuestas circunferencialmente.

175.- 5.<sup>o</sup>.- Mejoras según punto 3.<sup>o</sup> según las cuales las partes altas de dichas bocas dispuestas circunferencialmente son más bajas que la parte superior de dicha pestaña periférica superior.



6<sup>o</sup>.- Mejoras según el punto 3<sup>o</sup> según las cuales las partes altas de dichas bocas dispuestas circunferencialmente están sustancialmente enrasadas con la parte superior de dicha pestaña periférica superior.

180.- 7<sup>o</sup>.- Mejoras según el punto 1<sup>o</sup> según las cuales el cierre comprende además una pluralidad de bocas que salen hacia arriba de dicha pared de fondo, teniendo dicha pared de fondo áreas debilitadas bajo dichas bocas con lo cual dicha áreas pueden ser separadas selectivamente de dicha pared de fondo por presión aplicada contra ellas a través de la boca elegida.

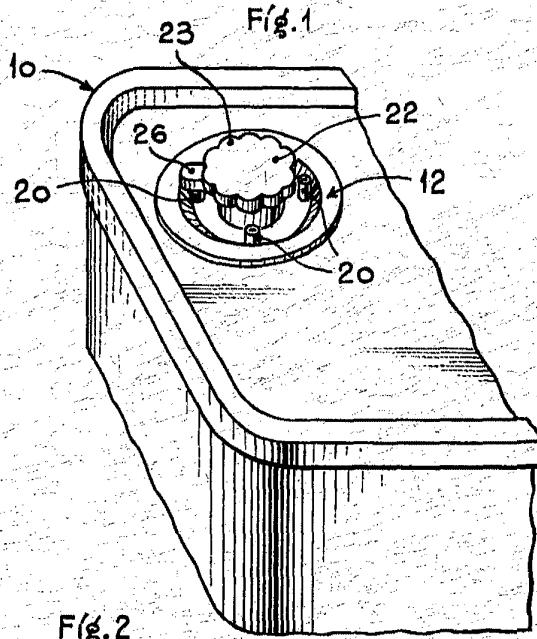
185.- 8<sup>o</sup>.- Mejoras según el punto 7<sup>o</sup> según las cuales hay una tapa para dicha boca situada centralmente, estando provista dicha tapa de una prolongación que constituye un cierre para una de dicha pluralidad de bocas.

190.- 9<sup>o</sup>.- "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE CIERRES DE PLASTICO PARA RECIPIENTES", todo tal y conforme se describe en la presente Memoria, la cual consta de 193 líneas y a título de ejemplo se representa en los adjuntos dibujos.

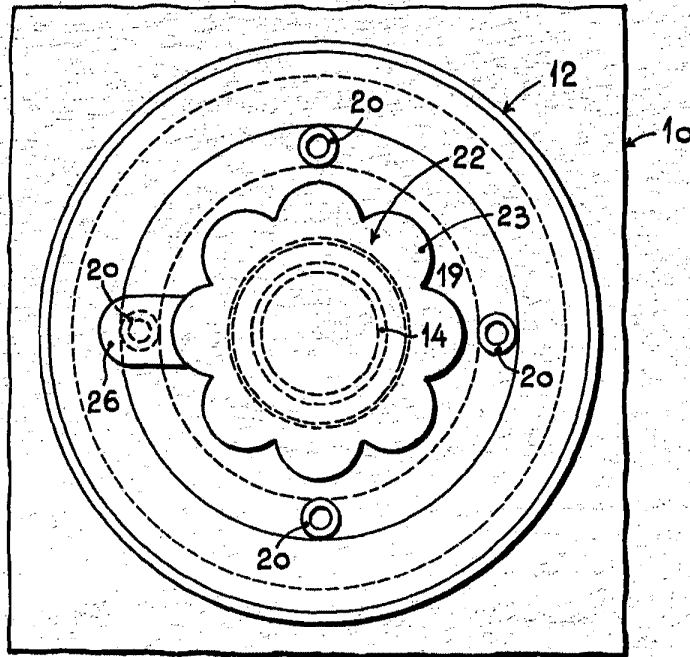
Madrid, 11 ABR. 1961

JOSE TORRES VELIZ.

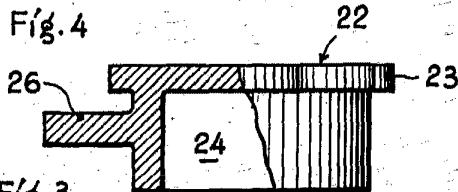
P. A.



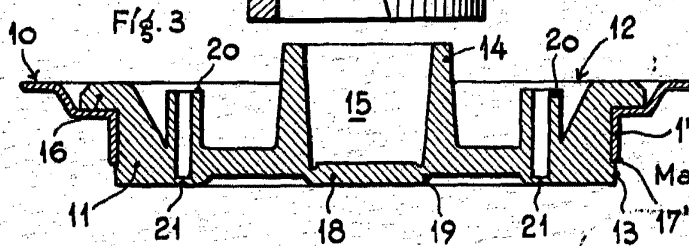
Fíg. 2



Fíg. 4



Fíg. 3



Madrid, 18 de ABR. 1954  
P.A.

Escala variable.

Madrid, 1904

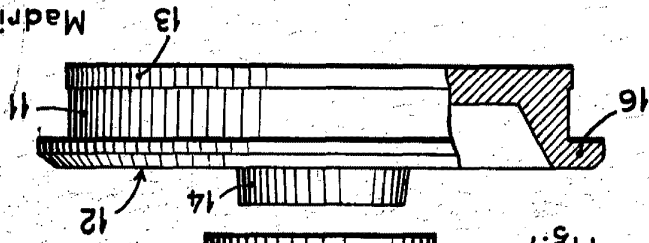


Fig. 7



Fig. 8

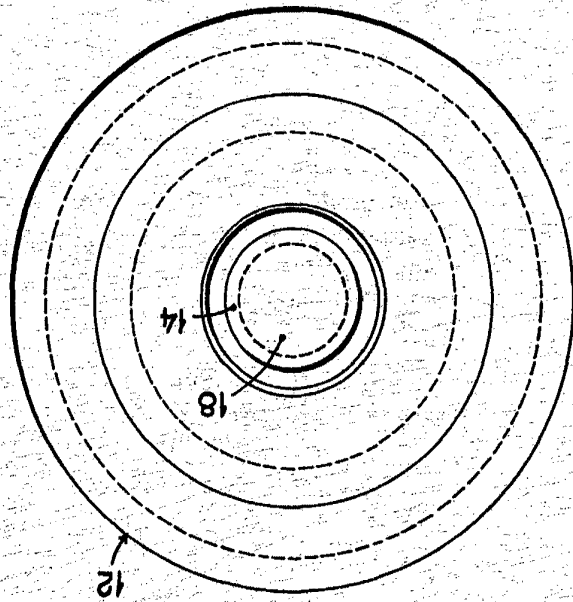


Fig. 6

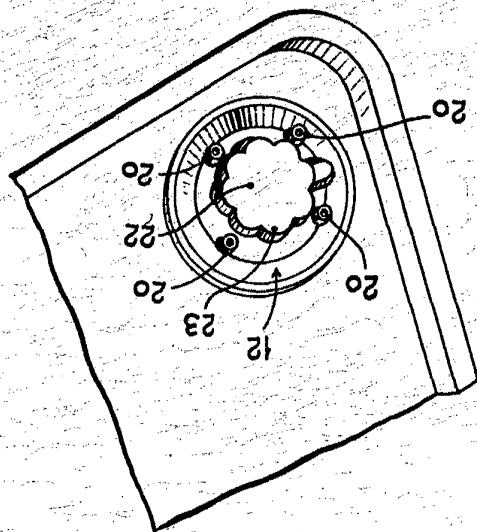


Fig. 5



156464